



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



SECRETARIA

Abogado

a la señorita

Yolanda Pedroza Reyes

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.



SECRETARIA

El Secretario
[Firma]
Lic. Efraín Álvarez Méndez

El Rector de la Universidad

[Firma]
Lic. José de Jesús Rodríguez Martínez

RECTORIA